



Convocatoria Verano Científico y Tecnológico 2026

El Gobierno del Estado de Veracruz, a través del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET), con fundamento en los artículos 11, fracciones I, II, III y VII; 30, fracciones I, VII y XI de la Ley Número 869 del Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el propósito de consolidar capacidades regionales que impulsen el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al progreso del estado y al incremento de la competitividad, a partir del desarrollo humanista, científico y tecnológico:

I. CONVOCA

A niñas, niños y adolescentes de entre seis y dieciocho años inscritas e inscritos en instituciones públicas de educación básica y media superior del Estado de Veracruz a participar de forma gratuita, en alguno de los cursos y talleres que integran el Verano Científico y Tecnológico 2026 del COVEICYDET a desarrollarse del 21 de julio al 7 de agosto del 2026, en Kaná Museo de Ciencia y Tecnología del Estado de Veracruz. De acuerdo con el rango de edad correspondiente.

II. PROPÓSITO

Impulsar el desarrollo humanista, científico, tecnológico y de innovación a través de fortalecimiento de la formación de niñas, niños y adolescentes en ciencia, inteligencia artificial y robótica, contribuyendo al desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias que favorezcan la igualdad, la inclusión y la reducción de brechas de género.

III. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades humanistas, científicas, tecnológicas y de innovación entre niñas, niños y adolescentes de seis a dieciocho años que se encuentren inscritas e inscritos en instituciones públicas de educación básica y media superior del Estado de Veracruz, a través de experiencias prácticas y formativas en las áreas de ciencia, inteligencia artificial y robótica.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar habilidades técnicas y competencias digitales entre niñas, niños y adolescentes de seis a dieciocho años, a través de talleres prácticos en ciencias experimentales, inteligencia artificial, robótica y pilotaje de drones.
2. Promover la participación equitativa de niñas y adolescentes en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas (STEAM), fomentando



la inclusión, la igualdad de oportunidades y el empoderamiento desde la infancia y la adolescencia.

3. Vincular a niñas, niños y adolescentes con la ciencia, tecnología e innovación.

V. BASES Y METODOLOGÍA

Población a la que va dirigida:

Niñas, niños y adolescentes de entre seis y dieciocho años inscritas e inscritos en instituciones públicas de educación básica y media superior del Estado de Veracruz y que cuenten con un promedio general mínimo de 8.0.

Calendario:

Apertura de la convocatoria y registro	9 de julio de 2026
Cierre de registro	13 de julio a las 23:59 hrs.
Notificación para entrevistas	A partir del 14
Entrevistas	16 y 17 de julio
Resultados	A partir del 18 de julio
Inicio de cursos	21 de julio
Término de cursos	7 de agosto de 2026
Expedición de constancias	A partir del 9 de agosto de 2026

Cursos:

Se podrá solicitar la inscripción a uno de los cuatro cursos que conforman el programa, **Verano Científico y Tecnológico 2026** de acuerdo con la edad:

Programa	Edades	Fechas	Horarios
Curso Verano de Ciencias	6 a 9 años	Del 21 al 24 y del 28 al 31 de julio	9:00 a 13:00 h
Curso Inteligencia Artificial aplicada	13 a 18 años	Del 21 al 24 de julio	9:30 a 14:00 h



Curso Pilotaje de drones	13 a 18 años	Del 28 al 31 de julio	9:30 a 14:00 h
Taller Robótica con IA para niñas y niños	10 a 12 años	Del 4 al 7 de agosto	11:00 a 13:00 h

Consideraciones respecto al desarrollo de los cursos:

1. Las actividades se realizarán dentro de las salas de Kaná Museo de Ciencia y Tecnología, ubicado en Av. Rafael Murillo Vidal 1735, col. Cuauhtémoc, Xalapa, Veracruz:
 - Sala Akín
 - Sala de Tecnología
 - Sala de Ciencia
 - Sala de sesiones
 - Teatro Digital
 - Cafetería y,
 - Sendero natural
2. Los materiales y herramientas serán proporcionados por el COVEICYDET.
3. Las niñas, niños y adolescentes que asistan al 100% de las sesiones y completen las actividades correspondientes, recibirán una constancia que acredite su participación en el curso correspondiente.

Registro:

1. El registro se realizará mediante el llenado de un formulario electrónico al que las niñas, niños y adolescentes podrán acceder en el siguiente enlace:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfGz1u28qtCdEf2K3ufivJVMVh3UDtDSAYITxtzYtJLcj6XA/viewform?usp=header>
2. Es indispensable que las y los menores de edad tengan el acompañamiento de una persona tutora a partir de este paso y el correo a registrar debe pertenecer a esta persona.
3. En este formulario se cargarán los documentos especificados en la sección **Documentos para postulación.**
4. No se realizarán registros ni se recibirán documentos por otro medio, ni fuera del tiempo marcado en el calendario.
5. Guardar una captura de pantalla del envío de su registro.



Documentos para postulación:

En el formulario de registro deberán cargar los siguientes documentos en formato PDF:

1. Acta de nacimiento.
2. En el caso de menores de dada INE actualizada para madre padre o persona tutora y participantes mayores de edad su INE personal.
3. Comprobante de domicilio con fecha no mayor a tres meses anteriores a la postulación.
4. Constancia actualizada o boleta de calificaciones que acredite el promedio general y la inscripción en una Institución pública de Educación básica y media superior con domicilio fiscal dentro del territorio veracruzano.

Proceso de revisión y selección:

1. Concluido el proceso de postulaciones, las personas responsables del programa revisarán que la información y los documentos adjuntos cumplan con los lineamientos estipulados.
2. Las niñas, niños y adolescentes cuyas postulaciones no cumplan con todos los requisitos, recibirán una notificación de no procedencia al correo electrónico registrado en el formulario.
3. Las niñas, niños y adolescentes cuyas postulaciones cumplan con todos los requisitos, recibirán una notificación al correo registrado del día y hora para la etapa de entrevista virtual. En caso de no cumplir con los horarios establecidos, la entrevista no es reprogramable.
4. El objetivo de la entrevista es valorar el interés y la disposición de asistir al curso, la cual será realizada por dos personas del comité de valoración designado por el COVEICYDET, con una duración máxima de 15 minutos.
5. En el caso de menores de edad es indispensable el acompañamiento por parte de su madre, padre o persona tutora durante la entrevista virtual.
6. El Comité de valoración determinará quiénes serán las niñas, niños y adolescentes, que integrarán este curso, tomando en cuenta el promedio escolar del último grado cursado y el desempeño en la entrevista virtual.
7. Todas las niñas, niños y adolescentes que realizaron el proceso de entrevista, recibirán notificación sobre el resultado de esta valoración.
8. Las niñas, niños y adolescentes que resulten beneficiarias y beneficiarios recibirán a través de correo electrónico la información sobre las fechas y horarios para acudir a Kaná Museo de Ciencia y Tecnología, a fin de formalizar su inscripción.
9. Las y los menores de edad deberán tener el acompañamiento de una persona tutora al momento de realizar su inscripción y esta última deberá firmar un permiso de uso de imagen para desarrollar contenidos de difusión relacionados con la convocatoria en medio oficiales.
10. Los resultados emitidos por el Comité de valoración serán inapelables.





VI. RESTRICCIONES

Compromisos de las niñas, niños y adolescentes beneficiarias y beneficiarios:

1. Proporcionar información veraz sobre el estado de salud actual de las niñas, niños y adolescentes que formarán parte de este programa.
2. Cumplir con el reglamento establecido en Kaná Museo de Ciencia y Tecnología, así como con los lineamientos que se establezcan para el desarrollo de cada curso.
3. Asistir puntualmente a las sesiones correspondientes.
4. Informar oportunamente a las personas responsables de la convocatoria sobre cualquier incidencia relacionada con su asistencia al curso de verano.

Compromisos del COVEICYDET:

1. Proporcionar, sin costo los materiales, herramientas y recursos necesarios.
2. Garantizar el desarrollo de las actividades conforme al programa establecido, contando con personal capacitado para la impartición de los cursos.
3. Brindar un ambiente seguro, de respeto, inclusión y libre de cualquier forma de discriminación o violencia durante el desarrollo de las actividades.
4. Expedir las constancias de participación en tiempo y forma.

Causales por las que NO se considerarán las solicitudes para valoración:

1. Aquellas solicitudes entregadas por medios diferentes al establecido en la presente convocatoria.
2. Aquellas postulaciones con documentos ilegibles y/o que carezcan de veracidad en el contenido.

Confidencialidad y manejo de la información:

La información que se reciba con motivo de la presente Convocatoria estará sujeta a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley General de Datos Personales y Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El COVEICYDET establecerá los mecanismos necesarios para asegurar la confidencialidad de la información contenida en las propuestas presentadas, tanto en la fase de revisión como de seguimiento, siempre y cuando se considere información de carácter confidencial en términos de las leyes aplicables a la materia.

****El COVEICYDET se reserva el derecho de rechazar las postulaciones que no cumplan con lo señalado en la presente convocatoria*.***



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

COVEICYDET
CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESPONSABLES DEL PROGRAMA

Lic. Carla Mendoza Viveros
Encargada de la Secretaría Técnica
Correo electrónico: cviveros@coveicydet.gob.mx

Tel: (228) 841 3670, 841 9773, 813 8439 y 688 5803 Extensión 107

Lic. Adriana Domínguez Reyes
Relaciones Públicas del Museo Kaná
Correo electrónico: contacto@kana.gob.mx

Tel: (228) 841 3670, 841 9773, 813 8439 y 688 5803 Extensión 105

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y 15:00 a 17:00 horas.

Los términos de la presente Convocatoria se emiten en congruencia con lo establecido en la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y la Ley de Fomento a la investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como a las demás disposiciones aplicables en la materia. Los resultados de las evaluaciones sólo podrán ser cuestionados en el marco que se señala en la presente Convocatoria y disposiciones aplicables.

Xalapa, Veracruz, 9 de julio de 2026.



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA CURSOS DE VERANO

El Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, con domicilio en la Avenida Rafael Murillo Vidal No. 1735, Col. Cuauhtémoc, C.P. 91069 de la ciudad de Xalapa, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades: a) integrar registro de beneficiarios; b) generar datos estadísticos; c) generar reporte técnico; d) generar reporte financiero. Se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Gobierno del Estado de Veracruz	México	Informes técnicos, reportes y estadísticas
Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	México	Auditorías
Contraloría General del Estado	México	Auditorías
Secretaría de Educación de Veracruz	México	Informes técnicos, reportes y estadísticas
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	México	Informes técnicos, reportes y estadísticas
Secretaría de Finanzas y Planeación	México	Informes técnicos, reportes y estadísticas
Despachos externos habilitados por la Contraloría General del Estado de Veracruz	México	Auditorías

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico transparencia@coveicydet.gob.mx